

EDICTO

Nº Edicto: 22838

Carátula: BANCO DE LA PAMPA S.E.M. C/ ARIZA PIOVANO, MARIA DE LAS NIEVES S/ PREPARACION DE LA VIA EJECUTIVA

Número de Expediente: Recep.:BA-06227-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/09/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/10/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6531

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Mariano Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la III° Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro, sito en Pje. Juramento 190 Piso 5to. de San Carlos de Bariloche, en autos caratulados: "BANCO DE LA PAMPA SEM C/ ARIZA PIOVANO, María de las Nieves S/ Prepara vía ejecutiva"(Expte.BA-06227-C-0000) cita y emplaza a **MARÍA DE LAS NIEVES ARIZA PIOVANO, DNI 37.099.560**, para que en el plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en caso de que no comparezca o de que no conteste en forma categórica y de tener preparada la vía ejecutiva en el caso de incomparecencia o de respuesta evasiva (artículos 474 y 475 del código procesal). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Sistema de Publicación y Consulta de edictos judiciales en la Web del Poder Judicial de Río Negro. San Carlos de Bariloche, 28 de septiembre de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-002426